



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

CONTRATO N° 05/ 2026

Entre **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en la calle 14 de Mayo e/ Cnel. Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. EVER VERA DÁVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.201.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CEFERIANO ZARZA** con RUC N° 2.296.529-7 domiciliada en la calle a media cuadra de la copetrol de la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **CEFERIANO ZARZA** con Cédula de Identidad N° 2.296.529, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2026.
REFACCIÓN DE 3 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DR. FELIPE MOLAS LÓPEZ. ID N° 483463**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del contratista;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

No Aplica



[Handwritten signature]
Construcciones Zarza
de Ceteriano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 483463-

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 REFACCIÓN DE 3 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DR. FELIPE MOLAS LÓPEZ, convocado por la Municipalidad de Yuty. La adjudicación fue realizada según acto Resolución I.M N° 119/2026 de fecha 14 de agosto del corriente año. –

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los bienes y/o servicios deberán ser proveídos dentro de los plazos establecidos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Pliego de Bases y Condiciones.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant.	CEFERIANO ZARZA Ruc N° 2296529-7	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Remoción de techo a reparar	M2	450,00	107.400	48.330.000
2	Techo de tejas con machimbre y aislantes	M2	450,00	99.000	44.550.000
3	De paredes interior y exterior a una capa	M2	350,00	39.321	13.762.350
4	Moldura lineal en balancines	ML.	38,80	43.546	1.689.584
5	Reposición o cambio de postes de madera en galería	und	2,00	278.435	556.870
6	Remoción de piso a cambiar	M2	200,00	94.445	18.889.000
7	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	200,00	77.000	15.400.000
8	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	34,00	48.757	1.657.738
9	Remoción de ventana	UN.	2,00	569.111	1.138.222
10	Ventana Metálica	UN.	2,00	828.197	1.656.394
11	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	25,60	43.808	1.121.484
12	De paredes revocadas al latex	M2	1.200,00	33.550	40.260.000
13	De pilares de madera	M2	11,90	28.331	337.138
14	De viga cumbreira y galería al latex	M2	20,00	27.750	555.000

Construcciones Zarza
de Celeriano Zarza
R.U.C.: 2296529-7





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

15	De balancines con pintura sintética	M2	10,32	41.241	
16	De tejuelones con barniz	M2	450,00	35.750	16.087.500
17	De puerta metálica con pintura sintética	M2	20,00	35.945	718.900
18	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,40	130.352	6.960.796
19	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	60,00	44.981	2.698.860
20	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	117.861	1.213.229
21	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	60,00	85.278	5.116.680
22	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	10,00	51.599	515.990
23	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	12,00	55.800	669.600
24	Instalación de tableros de comando TC	BOC.	12,00	75.491	905.892
25	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	8,00	76.426	611.408
26	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	10,00	91.055	910.550
27	Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	6,00	78.287	469.722
28	Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	8,00	80.898	647.184
29	Alimentación de los circuitos del TC	BOC.	12,00	79.685	956.220
30	Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadoras	BOC.	34,00	79.241	2.694.194
31	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00	101.656	2.541.400
32	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	2,00	137.776	275.552
33	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	4,00	110.741	442.964
34	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	2,00	213.667	427.334
35	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00	220.659	220.759
36	Tablero TC de 6 AG.	UN.	1,00	216.760	216.760
37	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00	50.000	50.000
38	Ventilador de techo de 56 "	UN.	5,00	502.963	2.514.815
39	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00	148.029	444.087
40	Rampa peatonal	GL.	1,00	774.524	774.524
41	Limpieza final	M2	63,70	26.463	1.685.693
Total					241.100.000



[Handwritten signature]
Construcciones Zarza
de Celeriano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

El monto total Gs. 241.100.000 (doscientos cuarentaiún millones cien mil, guaraníes). ----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, cuenta Bancaria es: No aplica.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la fecha de la orden de inicio hasta el otorgamiento de la **recepción definitiva de la obra**

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Administradora del contrato será: Ing. Silvana Dávalos V, Auxiliar de Contabilidad

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación **Refacción de 3 Aulas en el Colegio Nac. Dr. Felipe M. López**

PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión o resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



Lic. Ever Vera Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL

Construcciones Zarza
de Ceteriano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscribe 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá, República del Paraguay, al día 30 del mes de setiembre y año dos mil veinte y seis. -----

Lic. Ever Vera Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Ceferiano Zarza
CONTRATATISTA